

## CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados  
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)



**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:**

PADRE HURTADO

**REGIÓN:**

METROPOLITANA

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

NUMERO DE PERMISO
<b>52</b>
FECHA
<b>20 ABR. 2026</b>
ROL S.II
311-480

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 50-2026
- E) El Decreto Supremo N° 202 del 13-06-2024, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° 13800 de fecha 20-04-2026 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida/ camino CAMINO SERVIDUMBRE N° S/N° --- Lote N° 4B manzana --- localidad o loteo PARCELACION LA CUESTA, FUNDO SANTA LAURA sector RURAL de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ---

3.- Otros.( Especificar ) ---

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO JAVIER VARGAS CASTILLO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARGARITA RIOS VELIZ	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---



**6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

SUPERFICIE TOTAL (m <sup>2</sup> )	118,00 m2	SUPERFICIE TERRENO (m <sup>2</sup> )	5.197m2	N° DE PISOS	1
DESTINO DEL EDIFICIO	VIVIENDA				

OTRAS (ESPECIFICAR)	-Superficie a regularizar por medio de este certificado es de <b>118,00m2 (C-4)</b> -Superficie de Vivienda Original <b>139,83m2</b> -Superficie Total Edificada <b>257,83m2</b> -Superficie del terreno corresponde a <b>5.197m2</b>
---------------------	--



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**  
 ANA MARÍA SAAVEDRA HERNÁNDEZ

REVISOR: CHM

